

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

De programas escolares

Decíamos en nuestro número anterior sobre esta materia, que la instrucción debe empezar por lo fenomenal y no por lo normal; porque mientras no son familiares los fenómenos, no se puede entender la ley; quien crea lo contrario es víctima de una ilusión tanto más fatal, cuanto que aqueja a muchas eminencias científicas.

Mas como el fin de todo estudio es el saber, o sea el adquirir la noción de las que conjeturamos como causas y el conocimiento de las leyes que rigen los fenómenos, la enseñanza de lo práctico no debe ser arbitraria, sino sistemática y hábil, de tal modo que contenga en sí latentemente las fórmulas científicas que más adelante deban aprenderse. Teniendo en cuenta que no el mucho ejercicio, sino la clase de ejercicio es lo que aprovecha, los programas han de ser parcos en pormenores no esenciales.

Todas las ciencias se componen, por una parte, de principios, leyes, normas o reglas, y, por otra, de datos, hechos o fenómenos.

Estos, los datos, son siempre comprensibles por los niños, unas veces más, otras menos, según las facultades que tienen desarrolladas. La enseñanza de los conocimientos humanos debe empezar por los fenómenos más sencillos, pasar a los compuestos, luego a los más complicados, y, por último, a las reglas y leyes, y a las que suponemos nociones de las causas.

El ejercicio y el hábito son los que nos enseñan: lo que hacemos no es más fructuoso que lo que nos dicen: la imaginación es la facultad principal, y el juicio la última en manifestarse.

La imaginación, facultad portentosa, que ve las cosas antes de ser en realidad, y que resucita el sentido muerto de las esfinges de lo pasado, la más noble de nuestras potencias intelectuales

no se desarrolla sino en los gabinetes ricos de instrumentos, en los museos llenos de ejemplares, en las salas de los experimentos repetidos; por consiguiente, los programas han de ser auxiliados con todo el arsenal científico necesario, de tal modo, que sin instrumentos, ejemplares y experimentos, ningún examen ha de poder llevarse a cabo.

Y que el juicio es la última facultad en desarrollarse, que nuestra fuerza espontánea es inmensamente mayor que la refleja, que nadie sabe más que lo que hace, que lo conveniente no es el mucho ejercicio, sino la clase de ejercicio, son apotegmas que han de estar encarnados en los programas.

Como tantas veces se ha dicho, no debe existir, por carecer de razón de ser, la actual división entre la primera y segunda enseñanza; pero separación de materias en períodos correspondientes a la oposición de las facultades en los niños y los jóvenes, es de absoluta necesidad.

Los programas, pues, deben ajustarse a esta necesidad ineludible.

LA FIESTA DEL ARBOL

Tan simpática como patriótica y progresiva fiesta fué iniciada en España por D. Mariano Belmás, acogida con cariño por el Rey D. Alfonso XIII y propagada por las Asociaciones de Amigos del árbol, señalando en los tiempos presentes la regeneración de la forestal riqueza tan útil a la agricultura, a la industria, a la economía y a la civilización y cultura de los pueblos.

Recorramos las provincias de la parte Norte de la hispana tierra y contemplaremos en sus planicies y en sus valles, en sus vegas feraces, en sus frondosos bosques, en las cimeras de sus sierras, en las livianas espaldas de sus montes, pingües banales de preciado cereal, actos trasumanantes de su riqueza ganadera, hortícolas fincas florecidas con las tibias auras primavera-

las, elevados pinos y copudos chopos que negrean en el crepúsculo bajo los constelados cielos, olivares repletos de florecitas amarillas cual granitos de sol pálido caídos en los árboles, frondosas vides conteniendo en sus enzarzados sarmientos sabrosos racimos, toda nuestra ojeada, observando el hermoso paisaje, nos dice que la Naturaleza ha sido pródiga con las regiones del Norte español, dándoles especial vida por su cielo y por su suelo. Mas cuando notamos la ausencia del arbolado, es si pasamos de estos países del Norte a las dilatadas mesetas centrales de la Rioja y de la Mancha, a los descarnados y calvos montes del Centro y del Sur de España donde no existen bosques plétóricos de arbolado. Contemplando el hermoso panorama de las montañas, comprendemos que el árbol es bello y es útil, que es siempre nuestro protector y bienhechor.

A esta culta fiesta se han asociado todas las entidades nacionales en pro del patrio porvenir. Fiesta doblemente simpática por celebrarla los niños de las escuelas públicas con sus maestros y autoridades a la cabeza, siendo nuncio fiel del civismo que a las generaciones futuras deberá domirar. En ella toman parte el rico y el pobre, el niño del plutócrata y el de modesta estirpe, angelitos terrenales de dorada cabellera y sonrosadas mejillas izando cual tremolante bandera el árbol, que quizá allá en sus sexagenarios tiempos, les cobijará con toda su prole bajo sus copudos brazos, evocando infantiles recuerdos y gratas remembranzas de afecciones tiernas, jamás extinguidas en el corazón más estóico.

Fiesta que aunque no se mirase más que por el lado egoísta y de riqueza para los pueblos, debiera inmediatamente implantarse en todos ellos. Efectivamente, que su eficacia es reconocida, ni que decir tiene, y que para pasados algunos años de atención con el arbolado, veranse cubiertas las calvicies de muchos de sus montículos y collados.

Conocidos son los beneficios del arbolado en cuanto a la saturación del vapor acuoso de la atmósfera y consiguientes lluvias, templando el clima e higienizando las poblaciones.

Merced a la institución de la Fiesta del Arbol, practicada ya hace años en Norte América, se ha multiplicado de tal manera que hoy forma una de las más preciadas riquezas de aquella vasta confederación. Digno es de que en España atendamos con preferencia a la repoblación y conservación del arbolado, que constituye una de las mayores riquezas, especialmente en sus provincias del Norte.

MIGUEL ANCIL.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un ejemplar del folleto «España, la Monarquía y la Constitución», escrito por nuestro ilustre compañero en la Prensa D. Salvador Canals.

En dicho trabajo hace su brillante pluma una justa y merecida defensa de nuestro Rey D. Alfonso XIII y de la Monarquía, refiriéndose desde la Restauración

en 1875 hasta nuestros días y haciendo historia de la política seguida por Cánovas y Sagasta y los prohombres que les sucedieron en el Poder hasta el movimiento militar planteado en septiembre de 1923.

Agradecemos al Sr. Canals el envío del mencionado folleto, que hemos leído con mucho gusto.

De Asociaciones

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Acuerdos tomados en la sesión del 8 de Febrero de 1925: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Vacante el cargo de Secretario de esta Asociación, nombrar para que le desempeñe a D. Clemente Hidalgo. Examinadas las cuentas presentadas por el señor Tesorero, se aprueban por unanimidad, y se acuerda se vayan depositando en un Banco las cantidades sobrantes, para que devenguen intereses, quedándose el señor Tesorero con la cantidad precisa para gastos ordinarios. El señor Presidente da cuenta de haber llevado a efecto el acuerdo de la sesión anterior, referente a la lápida que esta Asociación dedica a su inolvidable presidente D. Joaquín Lillo (q. e. p. d.)

Con este motivo, se recuerda a tan preclaro compañero y hermano espiritual de todos. El mismo señor presidente refiere, que hay el propósito de reconstituir la Asociación provincial, (alevosamente deshecha hace cuatro años), a base de las Asociaciones de Partido. Visto el Reglamento por que se rige ésta, y reconociendo los señores socios tan laudable propósito, se acuerda prestar la adhesión a esa idea. El señor Franco Lillo da cuenta de lo tratado en las últimas sesiones celebradas por la Junta Directiva de la Asociación Nacional, de la que esta es filial, y se acuerda prestar apoyo y adhesión a todos los acuerdos por aquélla tomados. El señor Hidalgo propone que se costee por la Asociación una ampliación fotográfica, con sentida dedicación, del inolvidable y bondadoso D. Joaquín Lillo, Presidente que fué de esta Asociación, y se coloque en el domicilio social de esta entidad, en cuyo salón fué dejando sus energías vitales entre los pequeñuelos a quienes educó e instruyó; esta proposición es acogida con cariño por la totalidad de los asistentes, y se acuerda llevarla a efecto.

Acordado ésto, el mismo señor propone que, si la tarde lo permitiese, se vaya a visitar la tumba del referido D. Joaquín, y en efecto se acuerda de conformidad con lo propuesto, yendo una comisión de los asistentes que les fuese factible. El Sr. Amado Utande, pregunta cuándo termina la suscripción que esta Asociación abona al periódico *La Defensa*; y viéndose que es a fin del mes actual, propone que se retiren totalmente las suscripciones referidas, en número de sesenta y seis, desde primeros del mes próximo. Acogida con aplauso y simpatía esta proposición, se acordó, por unanimidad de los presentes y por absoluta mayoría de los asociados, conocida por las adhesiones recibidas,

como en la misma proposición se dispone, comunicándose este acuerdo por el secretario al Director del mencionado periódico. El Sr. Hidalgo propone adquiriera esta Asociación algunas suscripciones del órgano propio de esta entidad societaria denominado *El Magisterio Nacional*, y se repartan entre los maestros asociados, enviándoseles a determinados de ellos y éstos los remitiesen a otros; así sería conocido por todos los asociados. Se acuerda se haga un estudio del asunto y se recomienda a todos los maestros que se suscriban.—El Presidente, A. Franco Lillo.—El Secretario, C. Hidalgo.

A mis compañeros

Debe existir la Asociación provincial de Maestros, y en organizarla debe poner el Magisterio singular empeño.

Entristece pensar lo que ocurre con las Asociaciones del Magisterio de esta provincia. Todo compañero que llega ella, recibe, enseguida, una dolorosa impresión al observar la conducta social de los maestros arriacenses. Cerca de 700 individuos, con las mismas inquietudes, con idénticos anhelos y comunes dolores, viven, socialmente, casi en absoluto, desorganizados. Diganlo, si no, los que saben que a tres o a cuatro Asociaciones de partido, alguna de ellas viviendo una vida precaria, se reduce toda la vida societaria de nuestro Magisterio provincial. El hecho es desconsolador.

No queremos detenernos a analizar las causas de tan lamentable situación. Nos limitamos a apuntar el síntoma, con la sana intención de que sirva de reactivo a las individualidades de positivo valor, que por su prestigio y talento puedan y deban sacar de esta indiferencia y pasividad a toda la clase. A ellas de un modo especial van dirigidas estas pobres líneas.

Existen hoy en materia de enseñanza apremiantes problemas, cuya resolución pronta, radical y feliz interesa al Magisterio en general, y fuera torpeza insigne no coadyuvar todos y con todas nuestras energías y actividades al exacto planteamiento de dichos problemas. Y el Magisterio de Guadalajara dá la sensación de que ya los tiene resueltos, y vive en el mejor de los mundos. Es una pena.

Hace más de un año mi querido amigo Félix López y yo, recogiendo e interpretando el sentir de muchos compañeros, hicimos un llamamiento a todos los maestros, sobre la necesidad de reorganizar la Asociación provincial. Respondieron a nuestra excitación, los de siempre; los que constantemente tienen el espíritu por encima de toda desconfianza y de toda pequeñez. Entonces no se pudo llegar al final de nuestros propósitos, por razones que no son de oportunidad recordarlas. Hoy creo firmemente que se llegará, y se llegará con éxito, porque todas las cosas tienen su sazón.

Pero no creo, no puedo creer, no es posible que nadie crea, en lo que otras veces se ha dicho

de la resistencia que oponían algunos compañeros a ingresar en nuestras organizaciones. Y no lo creo por la sencilla razón de que hoy la formación del Magisterio, aleccionado por la descarnada y real experiencia, no admite equívocos. Es tan perfecta dicha preparación, tan completa a mi entender, que, sin duda alguna, todo maestro sabrá rendir culto y devoción a nuestras instrucciones sociales, con el mismo fervor y entusiasmo que rinde a su individualidad. En estos momentos el maestro nacional sabe que el esfuerzo que realice en favor de la clase, ha de traducirse, al fin, y de rechazo, en fruto que él mismo ha de recoger y aprovechar. Ya nos demostró Spencer la imposibilidad de ser egoísta sin ser altruista al propio tiempo, y al contrario. Tanto el egoísmo como el altruismo, cuando «puros e ilimitados, se destruyen objetiva y lógicamente». Y esto lo sabe todo el Magisterio.

De modo, que no puedo concebir que alguno de mis queridos compañeros se niegue, o se resista a dar auxilio y calor a las iniciativas ajenas; porque comprenden, además, como yo, que el robustecimiento y regeneración de nuestras organizaciones estarán asentadas sobre la firme base del común y coordinado esfuerzo.

Urge, más que nunca, reorganizar la Asociación provincial. Cada vez es más arriesgada en nosotros la idea, y se va arraigando al compás de nuestra atenta observación, de que toda actividad social nace y crece al calor de dos factores: el temor y el deseo. La inquietud espiritual y la aspiración insatisfecha son los fermentos y acicates de toda transformación, de toda mejora.

Y el Magisterio, que siente en las órbitas de sus movimientos, inquietudes continuas y emociones nuevas, no puede permanecer inactivo, si quiere incorporarse al concierto general de las fuerzas sociales. Debemos, sí, como hombres conscientes, conformarnos con lo irremediable, pero, por imperativos de nuestra racional humanidad, tenemos también otro deber muy marcado: procurar nuestro propio bien... y el ajeno, que no se dá aquél sin éste. ¿Quién, que no sea tibio y apocado o que lleve prendida en su espíritu la ñoña o inocente ceguera del hábito, se atreverá a negar lo que afirmamos?

Tarea grande es la que tiene que realizar la Asociación. Envueltos en polvo, pero insepultos, existen magníficos proyectos elaborados, después de muchos años de reflexión, por los más sólidos prestigios del Magisterio provincial; proyectos que son amalgama de fuerza sentimental y de pensamiento de sus autores, cuyos nombres, al pronunciarlos, se tornan de sonoros en luminosos.

Escrito queda el deseo de un importante sector del Magisterio de la provincia de Guadalajara. Recójalo quien quiera y deba. Téngase en cuenta que no es solo la expresión de nuestro personal sentir.

Quedamos tranquilos y seguros de que el dignísimo representante de la provincia en la Nacional, maestro henchido de ideal, y todos los presidentes de las Asociaciones de partido, aprovecharán estos síntomas de actividad y resurgimiento, y sabrán frotar el escepticismo reinan-

te y despertar las voluntades dormidas. Ellos tienen la palabra.... y la acción.

Y termino rogando a todos, que no vean en mí más que al soldado de filas, que llama a los espíritus rectos, expresando necesariamente sus deseos de que vuelva a circular, con toda su pujanza, por las venas de nuestro moribundo cuerpo social, la savia renovadora que es signo incontestable de vida y transformación.

T. ROMANILLOS.

Para los compañeros del partido de Brihuega

Como todos estáis enterados con lo sucedido al pagador de Jadraque de los Maestros del partido de Brihuega, y siéndonos imposible por los gastos que se nos originan y por la distancia el recibir los haberes en Brihuega o en Guadalajara, invito a reunión en Jadraque para el día 23, como día de asueto, a todos los compañeros y al que desee asistir para hablar de dicho asunto.

Con este motivo se ofrece una vez más vuestro amigo y compañero.

ENRIQUE BALLESTERO.

SECCION OFICIAL

Real Orden de 30 de Enero de 1925, sobre organización de la Sección de Derechos Pasivos del Magisterio:

«Para llegar cuanto antes al mejor y definitivo funcionamiento de la Sección de Derechos Pasivos del Magisterio, dependiente de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Junio de 1924, y como aclaración e interpretación de él,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La Sección de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario constituirá una Sección de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y, en su virtud, a cargo de esta Dirección general de la Deuda y del Ministerio de Hacienda, en su caso, deberán correr desde 1.º de Abril próximo todos los gastos de material ordinarios y extraordinarios, cesando la concesión de las 19.000 pesetas que hoy tiene la Sección para estos gastos con cargo a los fondos con que se satisface a los huérfanos sus pensiones.

2.º Desde la publicación de esta Real orden cesará de prestar servicio en tal Sección el personal auxiliar temporero que hoy existe, dejándose también de abonar las remuneraciones que por tal concepto cobran.

Igualmente serán suprimidas todas las gratificaciones que disfrute el personal de plantilla en la misma, no pudiéndose por tanto, abonar ningún gasto de o para personal con cargo a los intereses del capital de reserva desde la publicación de esta Real orden, ni de material a partir de 1.º de Abril de este año, como preceptúa el artículo anterior.

3.º Antes de 1.º de Marzo próximo las oficinas y archivo de la Sección de Derechos pasivos del Magisterio pasarán al local que ocupa la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y si esto no fuera facti-

ble, a cualquier otro que se le habilite dentro del Ministerio. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el cumplimiento estricto de lo anterior.

4.º Únicamente se podrá cargar a los intereses del capital de reserva de la Sección de Derechos pasivos los alquileres de los edificios para oficinas y archivo que hoy tiene la Sección, pero nada más de lo que sea procedente en virtud de los contratos que se tengan, y por el plazo mínimo señalado en los mismos para su rescisión, la cual deberá desde luego anunciarse a los propietarios si ya no se hubiera hecho.

5.º El personal de plantilla de la Sección de Derechos pasivos del Magisterio queda desde luego a las órdenes y bajo la jurisdicción del Director general de la Deuda y del Subsecretario de Hacienda, no teniendo jurisdicción sobre el mismo, en cuanto al servicio y destino, el Ministerio de Instrucción pública. En lo que estime procedente deberá dirigirse este Ministerio al de Hacienda.

6.º Cualquier baja definitiva en el servicio activo que se produzca en el personal de Instrucción pública de la Sección de Derechos pasivos del Magisterio será reemplazada por un funcionario del Ministerio de Hacienda, siendo la sustitución hecha por un funcionario de igual o inferior categoría. Igualmente se habrá de verificar la sustitución cuando los actuales funcionarios asciendan a la categoría superior inmediata y no haya vacante de esta categoría, con arreglo a la existente en el día de hoy.

7.º La Sección de Derechos pasivos del Magisterio se dividirá en dos Negociados, llamados de Declaración de derechos y de Contabilidad. El Subsecretario de Hacienda distribuirá el personal de la Secretaría en las formas que estime, según las necesidades del servicio.

8.º A efectos de la plantilla de la Administración Central fijada al Ministerio de Hacienda, el personal de la Sección de Derechos pasivos se compondrá únicamente, a los fines de número de funcionarios y destinos, de

Un Jefe de Administración, Jefe de la Sección.

Dos Jefes de Negociado (uno del cuerpo pericial de Contabilidad).

Seis oficiales (uno del Cuerpo auxiliar de Contabilidad).

Seis Auxiliares.

El personal de los Cuerpos pericial y auxiliar de Contabilidad prestará el servicio propio de sus Cuerpos y no producirá aumento de plantilla, rebajándose de la plantilla de aquélla dependencia de la Administración Central que el Subsecretario de Hacienda designe.

9.º El personal que actualmente sirve en la Sección de Derechos pasivos del Magisterio correspondiente al Ministerio de Instrucción pública, compuesto de:

Un Jefe de Administración de primera clase.

Un Jefe de Administración de segunda clase.

Dos Jefes de Negociado de primera.

Tres Jefes de Negociado de tercera.

Cinco Oficiales de primera clase.

Cuatro de segunda.

Dos de tercera.

será disminuido de la plantilla de dicho Ministerio en el próximo presupuesto, considerándose desde esta fecha como exceso de plantilla y en servicio activo con todo el sueldo.

A medida que, con arreglo a la legislación vigente, en cada momento se vaya amortizando este personal de exceso de plantilla y deba ir a cubrir una plaza de su categoría en el Ministerio de que procede, causarán baja en la Sección de Derechos pasivos del Magisterio del Ministerio de Hacienda y serán reemplazados por los funcionarios de Hacienda de la plantilla que se fija anteriormente.

10. Desde la publicación de esta Real orden los Porteros de la Sección de Derechos pasivos del Magisterio se considerarán como pertenecientes al Ministerio de Hacienda, y desde el 1.º de febrero próximo devengarán sus sueldos con cargo a este Departamento.

11. Queda derogada la Real orden de esta presidencia de 2 de septiembre de 1924 («Gaceta» del 9) en cuanto sea contrario o se oponga a lo dispuesto en la presente.

De Real orden, etc.—Madrid, 30 de enero 1925.—*Primo de Rivera.*—(«Gaceta» 1.º febrero).

NOTICIAS

Baile.—Agradecemos al Presidente del Círculo de la Agrupación Mercantil e Industrial de esta capital D. Vicente Cubillo, la invitación que nos ha hecho para los bailes de máscaras que se celebrarán en dicho Círculo los días 23 y 25 del actual.

Fallecimientos.—El martes último falleció en esta capital el maestro jubilado D. Gregorio Rodríguez López, que durante muchos años sirvió la Escuela de niños de Lupiana.

A su esposa e hijos enviámosles sentido pésame.

—También el día 11 del actual falleció en Piqueras, a los 76 años de edad, D.ª Cristina Hermosilla Parrilla, madre de la maestra de Otilla D.ª Isabel López Hermosilla, a quien enviamos sentido pésame.

Premio.—Ha sido concedido un premio o diploma de cooperación al maestro de Fuentelahiguera de Albatajes D. Francisco Puerta, por un trabajo presentado en el concurso abierto por «El Magisterio Español».

Enhorabuena.

Nombramientos.—Por el primer turno han sido nombrados: D.ª Felisa Lafoz, para la Escuela de Fuentes de Tajuña; D.ª Micaela Pintado, para la de Campillo de Ranas y D.ª Juliana Tapias, de Pradosredondos para la de Pascuales-Ochando (Segovia).

Por el cuarto turno, D.ª Isabel Fernández, para la de Matas.

Por el quinto turno, D. Clemente Hidalgo, para la de Alcuneza y D. Alejandro Vicente, para la de Albaras.

Escrito.—Recibimos uno de D. Rafael Lechuga contestando a lo dicho por el Sr. Castilforte.

Fieles a lo que prometimos, sentimos no poder publicarlo y complacer al Sr. Lechuga.

La gratificación de adultos.—La Comisión permanente de la Nacional se ha dirigido a los señores vocales de la Directiva y presidentes de las Asociaciones provinciales recomendándoles que dirijan una o varias instancias los interesados de cada provincia, ya que tienen que ser cursadas por las Secciones administrativas correspondientes, pidiendo la cuarta parte del sueldo por gratificación de adultos, con la limitación que establece la Real orden de 30 de septiembre de 1917.

DE LA SECCION.—A D. Aurelio Hernández, maestro de Tordelloso, se le conceden 1.600 pesetas de jubilación.

—A la Dirección general se remite expediente de petición de excedencia de D. Julio Elegido, maestro de Brihuega.

—Al Subsecretario de Gobernación se remite propuesta de recompensa de maestros nacionales del partido de Guadalajara.

—Al Alcalde de Sigüenza se remite oficio para entregar a D. Cayetano Bermejo.

—Al Alcalde de Mohernando, instancia para entregar a D. Modesto Manzano.

—Se jubila a la maestra sustituida de Sotillo por cumplir la edad reglamentaria.

—Comunica posesión el maestro interino de Cabanillas del Campo, D. Patricio Zarza.

—Se nombran maestros interinos; de Sotillo a doña Marciana Alejo; sustituto de Villanueva de Alcorón, a D. Gaspar Palacios, y de Villet de Mesa a D. Ricardo Romera.

—A la Dirección general se remite expediente de reingreso de D.ª Antera Martín.

DE LA INSPECCION.—Se remite a la Superioridad instancia del Alcalde de Cabanillas, con solicitud de subvención para creación de un ropero-escolar.

—Se remite a la Dirección expediente en creación de una escuela en Alovera y se pide al pueblo de Bajalaro documentos para completar expediente con igual fin.

—Comunican de Alcuneza posesión del maestro interino D. Eñías J. Burgos.

—Cesan: por edad, la maestra sustituta de El Sotillo D.ª Eladia Valentina, y por permuta el maestro de Barriopedro D. Idacio Salgado.

—Se autoriza la apertura de la Escuela de Casillas y a Saunca se oficia en sentido negativo el mismo asunto.

CORRESPONDENCIA

Peralejos.—J. S.—Contestación a la suya del Habilitado: Se devolvieron en los primeros días de Enero para que las mandase a partir del último título administrativo y de conformidad con lo ordenado por la Sección y hasta la fecha, salvo error, no veo haberlas recibido en esta forma. Las diferencias todas las percibirá en la primer nómina que forme con el nuevo sueldo.

Barbatona.—V. A.—Se escribe a Barcelona haciendo la reclamación.

ESTADISTICA ESCOLAR

mandada llenar a los Sres. Maestros nacionales. Pueden adquirirse los impresos para ello en la Casa editorial del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

IMPERMEABLES PELLIZAS = GABANES

El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes

LA TIJERA DE ORO

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación completa para las próximas oposiciones libres, a cargo de competentísimo profesorado especializado.

Las clases para maestros de ambos sexos darán principio el día 7 del mes enero actual.

Informes: Carmen, 11 (LICIO ESCOLAR).--Guadalajara

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 97.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

El mejor recuerdo de toda Fiesta del Arbol es el folleto ilustrado

ARBOLES Y PAJAROS

POR

Don Juan Capó Valls de Padrinas

100 EJEMPLARES, 15 PTAS.

Zanoguera, 22, Palma de Mallorca. 4-4

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80. TEL.
Antes Hotel Victoria Antes Ponda Extremef

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.



Elíxir
CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades.—Precio ptas.

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

Atlas Geográfico Universal, por Salinas, para Institutos y Escuelas Normales.—7.ª edición.—Librería Sucesor A. Concha.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.ª Atanasia Meneses y D.ª Manuela Gómez

San Marcos, números 30 al 34, 2.º, dcha.

MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.º, derecha.—Madrid.



IMPRESA EDITORIAL Y LIBRERÍA

DEL

Sucesor de Antero Concha

Casa fundada en 1877

Plaza de San Esteban (Correos), 2

GUADALAJARA

Sr. Maestro Nacional de

Muy señor mío: En el ejercicio de su profesión, al tenencia de elevar escritos a la Superioridad o escribir artículos para la prensa o para otros fines, en alguna ocasión le habrédo la duda de si ésta o la otra palabra se escribe con b o con g o con jota, con h o sin ella, con x o con s, pues no toda la grafía se puede conocer, por mucho que se la haya estudiado.

A obviar esto tiende un libro que acabo de editar, titulado Palabras de dudosa Ortografía, por D. Joaquín López Cano, maestro de 1.ª enseñanza y Perito Mercantil, en 8.º, de 134 páginas de lectura, con cerca de diez mil voces, de fácil manejo, con explicativas de las palabras dudosas, libro que puede tener en la mesa de su despacho o llevarle en el bolsillo.

Es una obra esta que deben poseer todas las personas que en su profesión tengan necesidad de dirigir sus escritos a Autoridades, particulares, etc., etc., para no caer nunca en el defecto ortográfico, tan corriente.

Su precio es insignificante, DOS pesetas ejemplar, y puede remitirse por correo, si lo cree conveniente, pidiéndomelo en carta con orden de que sea abonado por su Habilitado.

No dudo ha de aceptar lo que le ofrezco y en espera de sus contestaciones quedo de V. afmo. s. s. q. e. s. m.,

Vicente Pedromingo

Sucesor de Antero Concha.



BOLETIN DE PEDIDO

SR. D. VICENTE PEDROMINGO.—Guadalajara.

Muy señor mío: Sirvase remitirme por correo _____ ejemplar del libro «PALABRAS DE DUDA ORTOGRAFIA», editado por su Casa, autorizándole para que mi Habilitado haga efectivo el importe del mismo.

_____ a _____ de _____ de 19__

El Maestro,

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados; Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
Expendiduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10

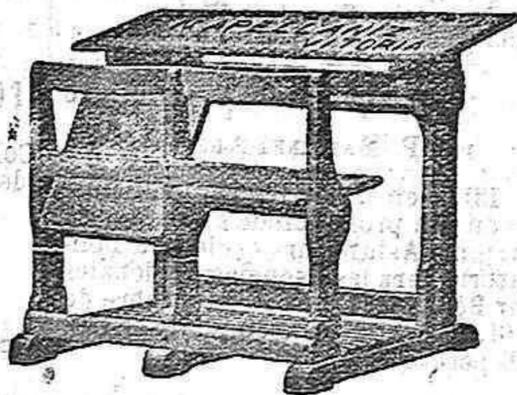
12 Tarjetas..... 1'00

25 » 1'50

50 » 2'25

100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION LE LESTINO

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pielés.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 Julio.—

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

COMPRAS BONITAS Y ELEGANTES

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 178

GO CASA FUNDADA EL AÑO 1877 GO

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen en toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.^o—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.^o, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio de ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2